

S. tiago 28 de Junio 1643

Ayuntamiento y Conregido de la muy noble ciudad de Toledo
Los beneficios tan continuados que los Rey. mis predecesores y yo su m.ª Rey. tenemos
venido y venimos cada día mediante la intercession del glorioso apostol Santiago Vn.º
Patron. dellos. y los quenos promete. la confianza con que los deuemos esperar en su amparo
y patrocinio me obligan a mostrarlo con reconocimiento de diada a sumos cultos y bene
racon y poniendo en execucion mia fecho y deuonon hecho y hecho que el día de su festiuidad
se celebre. con toda. solem. nidad asistiendo a ella. esta ciud. en forma de la avisa peras
y misa en la glesia de su d.º bocaon. de la huine y como en la mayor. de quos he queno
abasar. para que juntandose. con el cauílo eclesiastico lo di pongan así proteuando,
Con mo bus el pueblo a que con toda piedad y deuonon asista tambien a la fiesta y a las
mueris de como esto se huine executado que en todo me dare de vos otros permito y
ordenado de Madrid a 28, de Junio 1643.

yo el Rey

Por m.ª del Rey m.ª.

Ant.º Mossa Rodarte